

**ACTA NUMERO 2.252 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veintidós de octubre de dos mil catorce, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martín, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensinck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Ricardo Hugo Brunet, Juan Manuel Costantini y Lucas Galdeano. A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día: - - - - -

**Ausentes:** Por secretaría se informa que se encuentra ausente con aviso la doctora Juana Beatriz Mazzei.-

**Acta anterior:** Se posterga su tratamiento para la próxima sesión. - - - - -

**Declaración “Profesora Honoraria” de la doctora Sonia Ada Beatriz Bellotti de Podestá.** Toma la palabra la señora presidenta, Araceli Díaz, quien informa acerca de la nota que dirigiera juntamente con el doctor Miguel Angel Ciuro Caldani, al decano de la Facultad de Derecho de la UNR, doctor Ernesto Granados, solicitando se promueva el trámite para la designación de la doctora Sonia Bellotti de Podestá como Profesora Honoraria de esa Alta Casa de estudios. Se acuerda por unanimidad remitir nota al doctor Granados avalando la postulación en consideración a los numerosos antecedentes por su desempeño en el Poder Judicial, como por su importante trayectoria académica y su compromiso y dedicación en la formación universitaria.- - - - -

**Tribunal de Enjuiciamiento – Integración.** El señor secretario informa respecto del requerimiento formulado por nota de la Corte Suprema de Justicia a fin de designar un miembro titular y cinco suplentes en orden sucesivo que integrarán el listado del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados para el próximo año 2015. Luego de un intercambio de opiniones, se designa: titular a la doctora Araceli Margarita Díaz y suplentes a los doctores Gustavo Marcelo Nadalini, Carlos Gustavo Ensinck, Lucas Galdeano, Ricardo Hugo Brunet y Jeremías Martín. Comunicar.- - - - -

**ANSeS – Informe.** Se informa por Presidencia acerca de los movimientos que se han producido en los amparos iniciados contra ANSeS. Respecto del primero de ellos, el cual tiene como objeto que la Anses se abstenga de exigir a los abogados matriculados en este Colegio cualquier clase de inscripción para desarrollar su actividad profesional en representación de los afiliados y sus derechohabientes; y, en tal sentido, se ordene a esa Administración el cese de toda invasión sobre facultades propias de este Colegio Profesional en cuanto a la matriculación de los abogados para el ejercicio ante dicho organismo, previa declaración de inconstitucionalidad de la Resolución 794/14, especialmente en los artículos 3; 5; 7; 8; 9 y 10, se solicitó se dicte sentencia sobre el fondo. Respecto del segundo de los amparos, el cual tiene como

objeto que se ordene a ANSeS el cese de todas las conductas y normativas que impidan, denosten o dificulten el ejercicio de la actividad profesional del abogado, se notificó el traslado de la demanda y la cautelar. El vocal Scarabaggio hace saber sobre la inquietud de los colegas quienes se encuentran pendientes de una resolución al respecto.-----

**Presentación del doctor Miguel Ángel García.** Por Secretaría se hace saber del contenido de la nota presentada por el Dr. Miguel Angel García, en representación de los doctores Paul Gustavo Krupnik y José Antonio Nanni, con relación a la noticia periodística por la que tomó estado público la supuesta cámara oculta donde se muestra al juez a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción N° 4 de Rosario, doctor Juan Carlos Vienna, en una reunión con un comisario procesado en una causa penal, sugiriéndole cambiar de abogado para mejorar su situación. La doctora Díaz informa al Directorio que la nota de referencia le fue entregada por el Dr. García en forma personal el viernes pasado, en presencia de los Nadalini, Ensinck y Galardi. La señora Presidenta y el señor Vice-Presidente concurren a una audiencia en la Corte Suprema a la cual asistieron el presidente de la Corte, doctor Gutiérrez y algunos de los Ministros donde, entre otros temas, se les impuso de la presentación del Dr. García. Los Ministros se mostraron conocedores de la temática e informaron a los presentantes que ya habían tomado cartas en el asunto. Luego de un variado y rico cambio de opiniones. Asimismo, el Dr. Brunet requiere medida dado que aún no se han acreditado ninguno de los extremos alegados por el presentante o la prensa oral y escrita. -----

**Delegaciones del Colegio.** Por unanimidad y luego de un pormenorizado análisis de la situación de cada una de las delegaciones del colegio en las localidades de San Lorenzo, Cañada de Gómez, Casilda y Villa Constitución, se resuelve aumentar las partidas presupuestarias de las mismas sobre la base de la Unidad Jus, estableciéndose que se les asignarán 7(siete) unidades jus a cada delegación a partir del 1° de noviembre de 2014. Actualmente, las delegaciones de San Lorenzo y Cañada de Gómez perciben la suma de \$3500 (tres mil quinientos pesos) mensuales; y Villa Constitución y Casilda perciben la suma de \$3.000 (pesos tres mil) mensuales. Comunicar a tesorería. -----

**Sobre tablas:** Por unanimidad se resuelve designar como protesorero de la entidad al vocal Juan Manuel Scarabaggio quién desarrollará funciones juntamente con el señor tesorero, doctor Aníbal Porri.-----

**Notas Ingresadas.** Se procede a la lectura de la nota presentada por el señor presidente del Instituto de Ética y Formación Profesional dependiente de la entidad, doctor Miguel Ángel Ciuro Caldani, mediante la cual pone a consideración del cuerpo la posibilidad de solicitar al decano de la Facultad de Derecho de la UNR, doctor Ernesto Granados, la incorporación de la asignatura “Ética Profesional” con carácter

obligatorio al plan de estudios de dicha carrera. Considerando que es función de este Colegio de Abogados de Rosario, el velar por el decoro del foro y reprimir las faltas que cometieren los colegiados en el ejercicio profesional, el directorio acuerda, por unanimidad, remitir nota impulsando la incorporación de esta temática como obligatoria, con miras a enaltecer el concepto público de la abogacía.

/// Se informa sobre la JORNADA DE DEBATE a realizarse el día 28 de octubre de 2014, a las 17 hs. en la Sala del Consejo Deliberante a los fines del tratamiento del Proyecto de Declaración de Emergencia en Niñez y Juventud. /// Nota de la presidenta del Instituto de Derecho del Seguro, doctora María Claudia Roses. Comunica que dicho instituto es, desde hace varios años, miembro de la Asociación Internacional de Derechos del Seguro, Rama Argentina. En ocasión de realizarse la renovación de autoridades de dicha asociación, se invitó a la doctora Susana Kraiselburd a integrar una de las listas, la cual resultó ganadora de las elecciones. De esta forma el instituto cuenta con una representante, en calidad de vocal, en dicha asociación. Se aprueba la remisión de una nota de felicitación para la doctora Kraiselburd.-----  
No siendo para más se da por finalizada la sesión a las quince y treinta horas.-----